INFORME DE EVALUACION TECNICA – ECONOMICA FINAL DEL PROCESO COMPETITIVO ESAL No. 02 DE 2026, CUYO OBJETO ES *"AUNAR ESFUERZOS CON UNA ESAL PARA EJECUTAR EL PROYECTO "CARTOGRAFÍA DE COCINAS TRADICIONALES DE HONDA, TOLIMA", EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 3020 DE 2025, FORTALECIENDO LA SALVAGUARDIA, FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y GASTRONÓMICO DE HONDA."*

Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso competitivo ESAL No. 02 de 2026, rendido por NADIA PAOLA DAVILA TURRIAGO / Directora de Cultura y Turismo - Aspectos técnicos económicos.

A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas de acuerdo al proceso competitivo ESAL No. 02 de 2026.

LISTADO DE PROPONENTES

No.	PROPONENTE
01	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING NIT. 900486177-5

1. PROPUESTA ECONÓMICA:

ACREDITACION PROPUESTA TECNICO ECONOMICA	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING
FORMATO Nº 02 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE

2. CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ESAL

CERTIFICACION CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ESAL	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING
	CUMPLE

Scanned with CamScanner

3. EXPERIENCIA

No.	PROPONENTE	ACREDITACION EXPERIENCIA
01	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING	CUMPLE

El proponente **CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING, CUMPLE** con los requisitos tecnicos-economicos habilitantes exigidos en la invitación.

CONCLUSIÓN

Los proponentes habilitados jurídicamente, técnicamente y financieramente son:

No.	PROPONENTE	INFORME JURIDICO	INFORME FINANCIERO	INFORME TECNICO	HABILITADO / INHABILITADO /RECHAZADO
1.	**CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

El proponente **CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING** se encuentra habilitado jurídicamente, financieramente y técnicamente, así las cosas, se puede otorgar el puntaje inicial.

La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de CIEN (100) puntos, que se aplicarán a los siguientes factores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Capacitaciones a vigías y/o guardianes del patrimonio	100 puntos
TOTAL	**100 puntos**

La ESAL deberá contar con el equipo necesario para cumplir con las presentaciones adicionales, para lo cual deberá soportar dicho criterio mediante lo siguiente:

Scanned with CamScanner

- Certificación expedida por el competente en la que se indique que la ESAL cuenta con el equipo necesario para cumplir con las presentaciones adicionales establecidas en los factores de selección.

CRITERIO – CAPACITACIONES A VIGÍAS Y/O GUARDIANES DEL PATRIMONIO

ESAL que ofrezca capacitaciones a vigías y/o guardianes del patrimonio para formar y salvaguardar las tradiciones del municipio, durante en el desarrollo del contrato obtendrá un puntaje máximo de cien (100) puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterio	**Puntaje**
Cuatro (4) capacitaciones a vigías y/o guardianes del patrimonio para formar y salvaguardar las tradiciones del municipio.	100
Tres (3) capacitaciones a vigías y/o guardianes del patrimonio para formar y salvaguardar las tradiciones del municipio.	75
Dos (2) capacitaciones a vigías y/o guardianes del patrimonio para formar y salvaguardar las tradiciones del municipio.	50
Una (1) capacitaciones a vigías y/o guardianes del patrimonio para formar y salvaguardar las tradiciones del municipio.	25

El proponente deberá anexar ficha técnica para cada uno de las capacitaciones en el cual deberá de incluir la siguiente información:

1. Nombre del capacitador
2. Reseña del capacitador y la capacitación
3. Trayectoria del capacitador con soportes
4. Duración de la capacitación

La información solicitada está en función de garantizar la idoneidad del personal que adelantará la capacitación o capacitaciones.

EVALUACION DE FACTORES DE SELECCIÓN

Scanned with CamScanner

Criterio	Puntaje	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING
Cuatro (4) capacitaciones a vigías y/o guardianes del patrimonio para formar y salvaguardar las tradiciones del municipio.	100	100 puntos
Tres (3) capacitaciones a vigías y/o guardianes del patrimonio para formar y salvaguardar las tradiciones del municipio.	75	
Dos (2) capacitaciones a vigías y/o guardianes del patrimonio para formar y salvaguardar las tradiciones del municipio.	50	
Una (1) capacitaciones a vigías y/o guardianes del patrimonio para formar y salvaguardar las tradiciones del municipio.	25	
TOTAL		**100 puntos**

CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING anexo la Certificación en la que se indica que la ESAL cuenta con el equipo necesario para cumplir con las presentaciones adicionales establecidas en los factores de selección, así mismo se comprometió en la realización de Cuatro (4) capacitaciones a vigías y/o guardianes del patrimonio para formar y salvaguardar las tradiciones del municipio, por lo anterior se le asigno una puntuación de 100 puntos.

En los precedentes términos dejo rendida la Evaluación técnica-económica final de las propuestas presentadas, en virtud del proceso competitivo Esal No. 02 de 2026, a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

La presente será publicada en el Portal único de contratación www.contratos.gov.co SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

NADIA PAOLA DAVILA TURRIAGO
Directora de Cultura y Turismo

Scanned with CamScanner